

Paso a paso presentación de Información Tributaria en Medios Magnéticos Santiago de Cali – Año 2022

Departamento Administrativo de Hacienda
Subdirección de Impuestos y Rentas
Año 2023

www.cali.gov.co



Fundamento legal

➤ La Subdirección de Impuestos y Rentas Distritales - cada año establece la Resolución por medio de la cual define la información, los sujetos obligados, las especificaciones técnicas y los plazos para la entrega de la Información Tributaria en medios magnéticos.

➤ Resolución No.4131.040.21.0359 de 2021 – correspondiente al año gravable 2022. presentación 2023.

➤ Modificada mediante la Resolución 4131.040.21.0214 de 2023 Cambios en fecha de presentación y sujetos obligados.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21.0397) DE 2020
(Octubre 30)

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2021, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN"

La Subdirectora de Impuestos y Rentas Municipales y el Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas, en ejercicio de las facultades que les confiere el Decreto 4111.0.20.0673 de 2016 con sus modificaciones y dando aplicación a en los artículos 32, 34 y 53 del Decreto Extraordinario 4111.0.20.0139 de 2012, en concordancia con el artículo 631 del Estatuto Tributario Nacional, y

CONSIDERANDO

Que el inciso 2 del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, ordena a las autoridades administrativas coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

Que el artículo 287 de la Constitución Política de Colombia, establece que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley y en tal virtud puede administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que corresponde a la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales – Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas realizar estudios y cruces de información con el objeto de aplicar diferentes programas tendientes a incrementar el recaudo y control de las rentas e impuestos municipales, por lo que se hace necesario solicitar a las personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales, entidades públicas del orden Nacional, Departamental y Municipal, comunidades organizadas y sucesiones ilíquidas, contribuyentes y no contribuyentes, el suministro de información de la forma como lo establecen los artículos 32 y 34 del Decreto Extraordinario 4111.0.20.0139 de 2012, en concordancia con el artículo 631 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 139 de la Ley 1607 de 2012.

Que el artículo 32 del Decreto Extraordinario 4111.0.20.0139 de 2012 referido a estudios y cruces de información prevé "... La obligación de informar a la DIAN prevista en los respectivos artículos del Estatuto Tributario Nacional, podrá ser adoptada y adaptada por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal para el debido control tributario en relación con actividades realizadas dentro del Municipio de Santiago de Cali".

Que el parágrafo 3° del artículo 631 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 139 de la Ley 1607 de 2012, dispuso que el contenido y características técnicas de la información a que se refiere el mismo artículo, debe ser definida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por lo menos con dos (2) meses de anterioridad al último día del año gravable anterior al cual se solicita la información.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21.0397) DE 2020
(Octubre 30)

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2021, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN"

ANEXO

"Por el cual se definen las especificaciones técnicas para el envío de la información correspondiente al año gravable 2021"

FICHA TÉCNICA

- Tipo de medio de reporte: Electrónico vía WEB www.cali.gov.co
- Tipo de Archivo: Se deberá emplear como formato de grabación un archivo plano en formato texto separado por punto y coma (.CSV)
- Formato de los archivos: Se deberá emplear formato predeterminado y con las características que se describen a continuación:
 - Debe ser presentado con separación de punto y coma (,) o coma (,) entre sus campos.
 - Deberá empizarse en la posición cero (0) de cada línea
 - De contar con encabezado o título, el mismo debe ir en la primera línea.
 - Deberá ser del tipo especificado: N = Numérico (0 – 9), A = Alfanumérico (0 – 9, A – Z)
 - Fecha (AAAAMDD)
 - Ningún campo deberá quedar en blanco a menos que sea especificado en el formato.
 - El texto de contenido no debe contener tildes, puntos, comas, guiones, líneas bajas.
 - El texto de contenido no debe contener caracteres especiales, aménndose por estos la letra efe (f) y las figuras ortográficas como la diéresis (ü). Estos caracteres, deberán reemplazarse por el carácter más parecido: (E). Reemplazar ñ por n, ü por u, etc.)
- Identificación y diseño de los archivos
 - Para las personas obligadas a reportar el artículo 1 información de ingresos obtenidos, el nombre del archivo será el NIT o número de identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra () seguido de línea baja y seguida del número 2021 (Ej. 800200101_2021.csv)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO (Máximo de caracteres)	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2021)
2	tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclátor: NI = NI CC = Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de Identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (En carácter, de lo contrario blanco).
5	nombrs	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social persona natural o jurídica que se reporta. Sin guiones o comas.

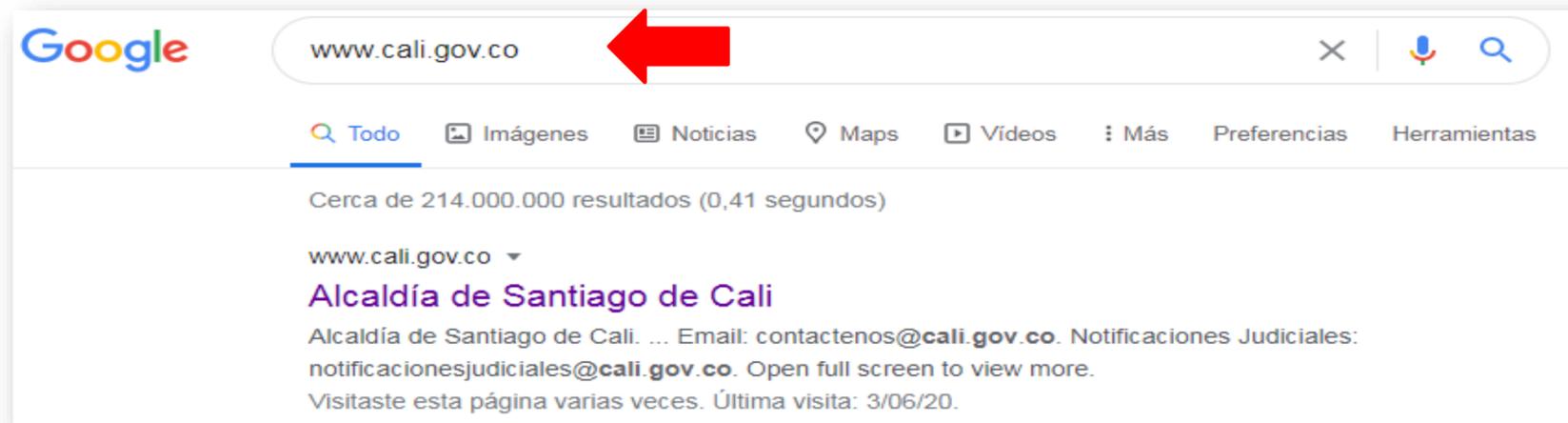
Sujetos obligados y conceptos obligados a reportar

Resolución No.0359 de 2021 – Modificada por la Resolución No.0214 de 2023:
Información vigente a reportar por el año gravable 2022

<u>Artículo</u>	<u>Información</u>	<u>Plantilla</u>
1.	Ingresos obtenidos	suprímase
2.	Compras de bienes y servicios	(a)
3.	Retenciones en la fuente practicadas	(r)
4.	Retenciones en la fuente recibidos	(t)
5.	Información de retenciones de estampillas	suprímase
6.	Información de estampilla Procultura	suprímase
7.	Retención de Tarjetas Debito y Crédito	suprímase
8.	Información a suministrar por las bolsas valores	suprímase
9.	Cuentas corrientes y ahorros	(w)
10.	Servicios públicos de energía y acueducto	suprímase
11.	Servicios de telefonía fija y móvil	(f)
12.	Espectáculos Públicos	suprímase
13.	Registraduría Nacional del Estado Civil	(n)

Presentación Información en Medios Magnéticos

1. Ingresa a la página web de la Alcaldía de Cali: www.cali.gov.co



-
- En el icono: **Impuestos**, a continuación selecciona la opción: **Formularios y Obligaciones Tributarias**



➤ Haz clic en el enlace: **Presentación Medios Magnéticos**

Puro Corazón por Cali ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

La entidad ▾ Transparencia y acceso a la información pública Servicios a la ciudadanía ▾ Participa

Formularios y obligaciones tributarias

Formularios y obligaciones tributarias

Estimado contribuyente, lo invitamos a usar a través del portal de la Alcaldía de Santiago de Cali, los servicios en línea para liquidación y pago de los aportes tributarios que permiten el progreso de nuestra ciudad:

TRÁMITES DE IMPUESTOS EN LÍNEA	DESCARGABLES
<ul style="list-style-type: none">• Pague en línea su factura• Ventanilla Virtual Valorización (Secretaría de Infraestructura y Valorización 6025241515)• Genere AQUI las estampillas de Santiago de Cali• Exención del Impuesto Predial Unificado• Presentación Medios Magnéticos• Inscripción régimen simplificado de Industria y Comercio• Certificado de paz y salvo	Manuales, instructivos y formatos <ul style="list-style-type: none">• Manual para presentación y pago de la Declaración Bimestral de Retención a Título de Industria y Comercio.• Paso a paso Rentas Varias• Paso a paso para presentación, firma y pago virtual de ICA, contribuyente antiguo (Cuando ya ha declarado antes)• Paso a paso para presentación, firma y pago virtual de ICA, contribuyente nuevo

➤ **Lee** la información suministrada: Instructivos y normatividad

MEDIOS MAGNETICOS

Validador

- Descargar validador
- Si presenta problemas con la ejecución del programa validador descargue e instale la ultima version de java aqui

Plantillas

- Plantilla para la presentación de medios año 2022
- Plantilla para la presentación de medios año 2021
- Plantilla para la presentación de medios año 2020
- Plantilla para la presentación de medios año 2019
- Plantilla para la presentación de medios año 2018
- Plantilla para la presentación de medios año 2017
- Plantilla para la presentación de medios año 2016
- Plantilla para la presentación de medios año 2015
- Plantilla para la presentación de medios año 2014
- Plantilla para la presentación de medios año 2013
- Plantilla para la presentación de medios año 2012

Instructivo

- Instructivo para el cargue de los archivos en el Validador de Información
- Instructivo para la preparación de los archivos
- Instructivo para la instalación de java y problemas al ejecutar el validador

Video tutorial

- Paso a paso para la presentación en debida forma

Resoluciones que norman la presentación de medios magneticos

- Año 2022: Resolución 0359 de 2021 Modificada por Resolución 0214 de 2023
- Año 2021: Resolución 0397 de 2020 Modificada por Resolución 0250 de 2022
- Año 2020: Resolución 1150 de 2019 Modificada por Resolución 0165 de 2021
- Año 2019: Resolución 1050 de 2018 Modificada por Resolución 0128 de 2020
- Año 2018: Resolución 1185 de 2017 Modificado por Resolución 0479 de 2019
- Año 2017: Resolución 8120 de 2016 Modificado por Resolución 0332 de 2018
- Año 2016: Resolución 6164 de 2015
- Año 2015: Resolución 15864 de 2014
- Año 2014: Resolución 2956 de 2013 Modificada por Resolución 1758 de 2015
- Año 2013: Resolución 6047 de 2013 Modificada por Resolución 12209 de 2014
- Año 2012: Resolución 2799 de 2012 Modificada por 1253 de 2013

Plazos de entrega

- Descargue aquí los plazos de entrega de la información

Contactenos

Línea de atención telefónica: 5243333

Soporte técnico correo electrónico: rentas.municipales@cali.gov.co

Por favor califique este trámite aquí

2. Descarga las Plantillas correspondientes del año que va a presentar:

Plantillas

- Plantilla para la presentación de medios año 2022
- Plantilla para la presentación de medios año 2021
- Plantilla para la presentación de medios año 2020
- Plantilla para la presentación de medios año 2019
- Plantilla para la presentación de medios año 2018
- Plantilla para la presentación de medios año 2017
- Plantilla para la presentación de medios año 2016
- Plantilla para la presentación de medios año 2015
- Plantilla para la presentación de medios año 2014
- Plantilla para la presentación de medios año 2013
- Plantilla para la presentación de medios año 2012

➤ **Elige** la plantilla sujeta a reportar de acuerdo al requerimiento de la respectiva Resolución.

Nombre

- ..
- Info Compras y Servicios_Plantilla (a).csv
- Info Cuentas Corrientes y Ahorros_ Plantillas (w).csv
- Info Registraduria Nacional del Estado_ Plantilla (n).csv
- Info Retenciones Recibidas_Plantilla (t).csv
- Info Retenciones y Autorretenciones_Plantilla (r).csv
- Info Telefonía Fija_ Plantilla (f).csv

Una vez descargada la **plantilla** procede a llenar la información, conforme a la identificación y diseño previsto en el Anexo técnico de la resolución.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	ano	tipo de docu	numero	dv	nombre	direccion	ciudad	email	telefono	concepto cor	valor compra	actividad	tarifa
2	2021	ps	87236452		1 PEDRO PERE	C 5 24 63	76001	pedroperezs	5243333	1	25000	20304	77
3	2021	ti	1890145765		7 CAMILO TOR	CRA 54 20 14	76001	camilotorres	6028879020	2	6487000	20103	66
4	2021	nit	890145765		5 TRABAJAND	AV 2 54 87	76001	trabajandoe	0	1	100000	20306	77
5	2021	nit	900147147		8 ASESORES LT	CRA 2 54 78	76001	asesoresltda	5243333	2	100000	30705	10
6	2021	nit	860235641		6 CAUCHOS DE	CRA 2 54 78	76001	cauchosdeal	6028879020	1	156870	30728	10
7	2021	cc	31564230		3 LORENA MAI	CRA 3 6541	76001	LORENAMAR	0	2	23000	20342	77
8	2021	ce	56817423		5 PEDRO ANT	C 3 65 87	76001	pedroantoni	52433333	1	99000	20324	33

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMANO (Máximo de caracteres)	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2021)
2	tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC = Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula del proveedor de bienes o servicio. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombres	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social del proveedor de bienes o servicios. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Domicilio principal reportado por el proveedor de bienes o servicios separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad del proveedor de bienes o servicios según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por el proveedor, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales

➤ **Guarda** la información en archivo plano formato texto separado por punto y coma (.CSV)

Nombre de archivo: Info Compras y Servicios_Plantilla (a)

Tipo: CSV (delimitado por comas) 

Autores: QBEX Etiquetas: Agregar una etiqueta

Ocultar carpetas Herramientas **Guardar** Cancelar

Tener en cuenta, la **identificación** y **diseño** previsto en el Anexo técnico de la resolución, para cada plantilla

ano	tipo de do	numero	dv	nombre	direccion	ciudad	email	telefono	concepto compra	valor compra	actividad	tarifa	PLANTILLA "A"
2022	ps	87236452	1	PEDRO PERE	C 5 24 63	76001	pedroperezs	5243333	1	25000	20705	77	
2022	ti	1890145765	7	CAMILO TOR	CRA 54 20 14	76001	camilotorres	6028879020	2	6487000	10135	66	
2022	nit	890145765	5	TRABAJAND	AV 2 54 87	76001	trabajandoe	0	1	100000	20705	77	
2022	nit	900147147	8	ASESORES LT	CRA 2 54 78	76001	asesoresltda	5243333	2	100000	30710	10	
2022	nit	860235641	6	CAUCHOS DE	CRA 2 54 78	76001	cauchosdeal	6028879020	1	156870	20301	77	
2022	cc	31564230	3	LORENA MAI	CRA 3 65 41	76001	LORENAMAR	0	2	23000	20701	77	
2022	ce	56817423	5	PEDRO ANTON	C 3 65 87	76001	pedroantoni	52433333	1	99000	30101	33	
ano	tipo de do	numero	dv	nombre	direccion	ciudad	email	telefono	valor base	valor retenido	actividad	tarifa	PLANTILLA "R"
2022	nit	805247899	1	PEDRO PERE	C 5 24 63	76001	pedroperezs	3360530	25000000	275000	10135	66	
2022	nit	890145765	7	CAMILO TOR	CRA 54 20 14	76001	camilotorres	3341212	4320000	2140710	30101	33	
2022	nit	900001002	5	TRABAJAND	AV 2 54 87	76001	trabajandoe	310211211	10000000	330000	30101	33	
2022	nit	900147147	8	ASESORES LT	CRA 2 54 78	76001	asesoresltda	6023354789	1000000	33000	30101	33	
2022	ce	23147855	7	LAURA ZAPA	CRA 12 36 56	76001	laurazapata@	3360530	1000000	33000	30101	33	
2022	nit	900897456	9	SERVICIOS IN	C 23 58 74	76001	servicioindu	3341212	1568700	517671	20701	33	
2022	nit	900556321	1	MUEBLES DE	C 2 33 64	76001	mueblesdelc	310211211	230000	15180	30515	66	
2022	cc	56817424		PEDRO ANTON	C 3 65 88	76001	persepolissc	6023354789	5600000	184800	10127	33	
2022	cc	56817424	5	QUIMICOS Y	C 5 89 137	76001	quimicosyma	3341212	4700000	310200	20310	77	
ano	tipo de do	numero	dv	nombres	direccion	ciudad	email	telefono	valor retenido	tarifa			PLANTILLA "T"
2022	nit	805247899	1	PEDRO PERE	C 5 24 63	76001	pedroperezs	3102121	275000	33			
2022	cc	16587963	7	CAMILO TOR	CRA 54 20 14	76001	camilotorres	3057000	3400000	10			
2022	nit	900001002	5	TRABAJAND	AV 2 54 87	76001	trabajando_e	310211211	330000	10			
2022	cc	14574231	4	DIEGO ESCOI	D 45 4N 23	76001	NO APLICA	3102121	77000	66			
2022	ce	16587963	7	JOSE FERNAN	CRA 78 56 23	76001	LORENAMAR	3057000	77000	33			
2022	cc	23147855	7	LAURA ZAPA	CRA 12 36 56	76001	pedritopere:	310211211	33000	77			
2022	ce	14574231	4	DIEGO ESCOI	D 45 4N 23	76001	NO APLICA	3102121	77000	66			
2022	cc	16587963	7	JOSE FERNAN	CRA 78 56 23	76001	LORENAMAR	3057000	77000	33			

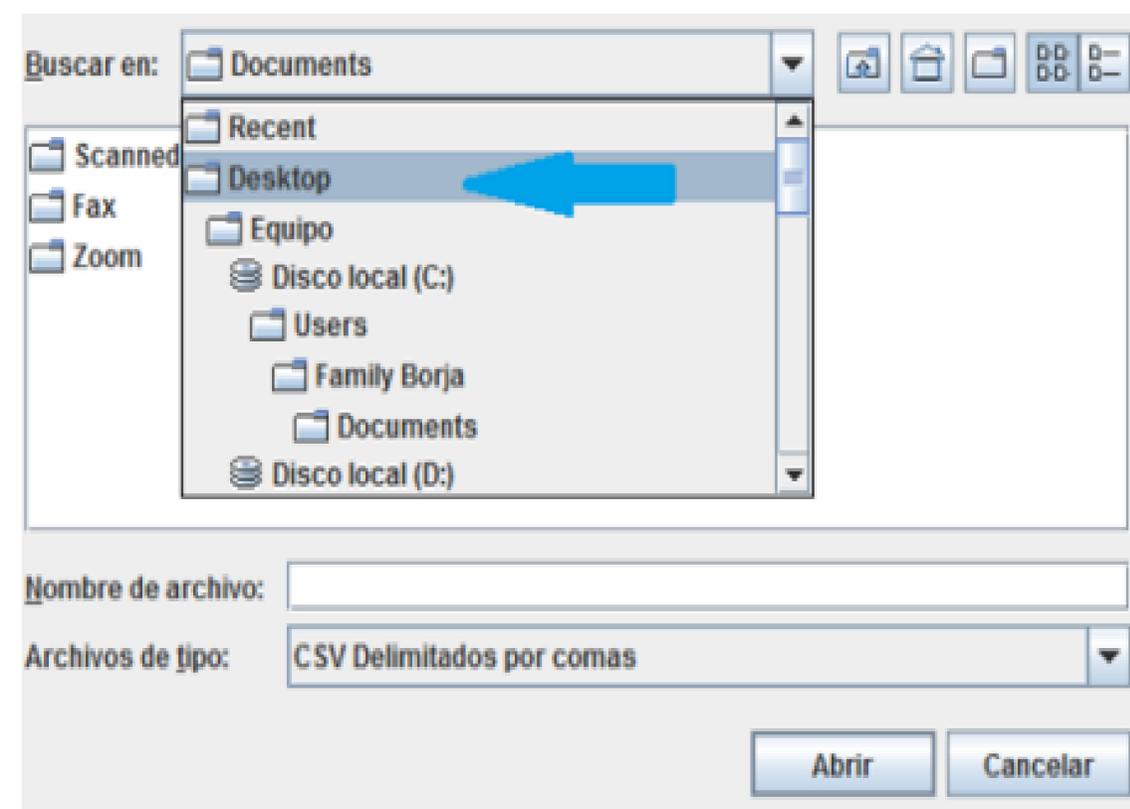
3. Descarga el Validador:

- Selecciona la opción **Validador** y da clic en el enlace *Descargar validador*

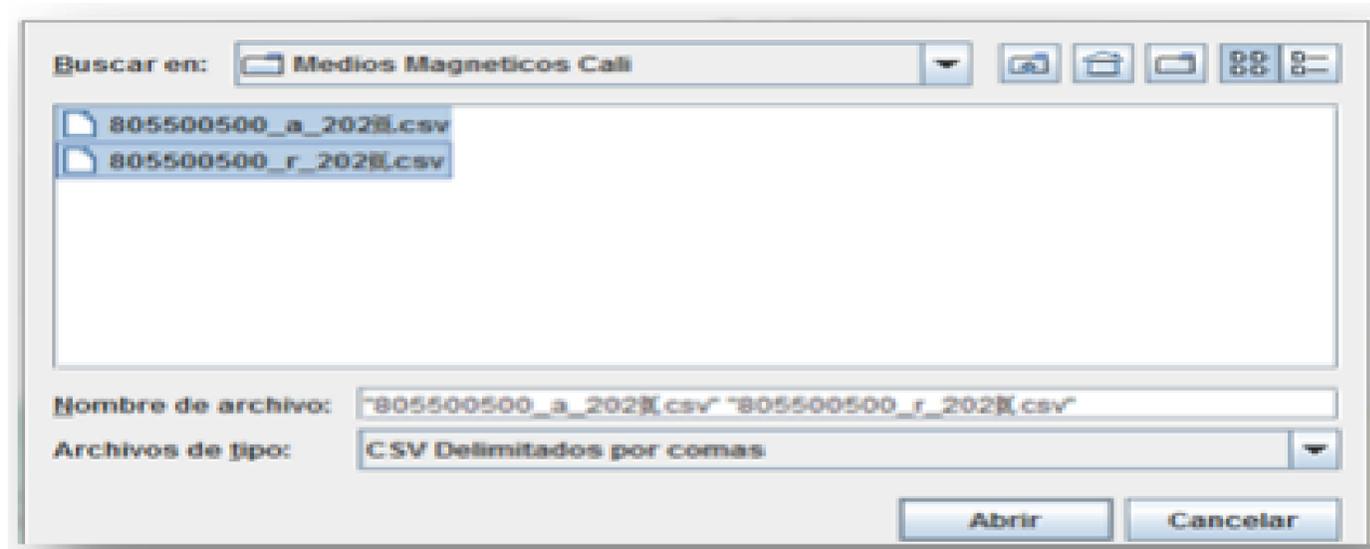
Validador

-  Descargar validador 
-  Si presenta problemas con la ejecución del programa validador descargue e instale la ultima version de java aqui

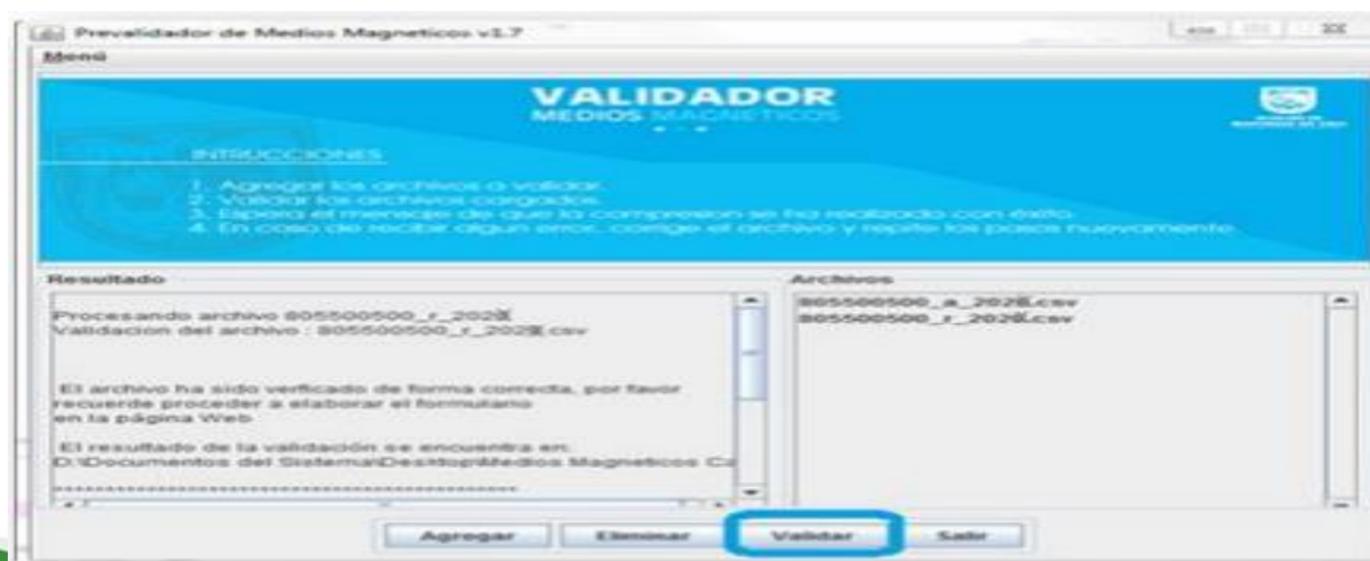
- Abre o ejecuta el aplicativo Validador de medios magnéticos, y de clic en «Agregar» para buscar los archivos a validar, según la resolución emitida.



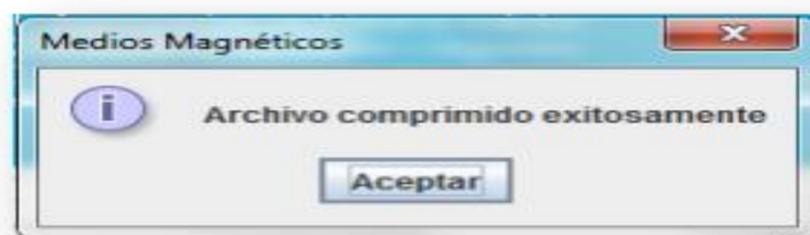
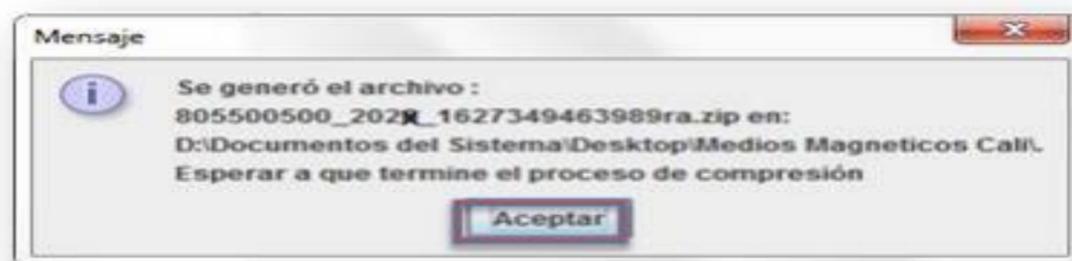
- **Seleccione** los archivos a validar. Si tiene varios archivos los debe validar al mismo tiempo, ya que después de ser validados se genera un archivo en formato comprimido (.Zip) para el envío virtual de la información. Seleccione los archivos y de Clic en **Abrir**



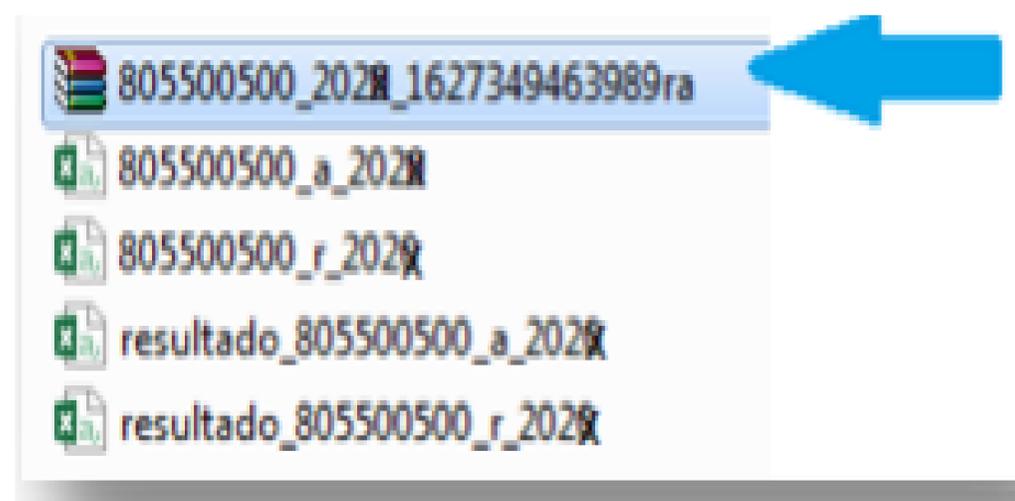
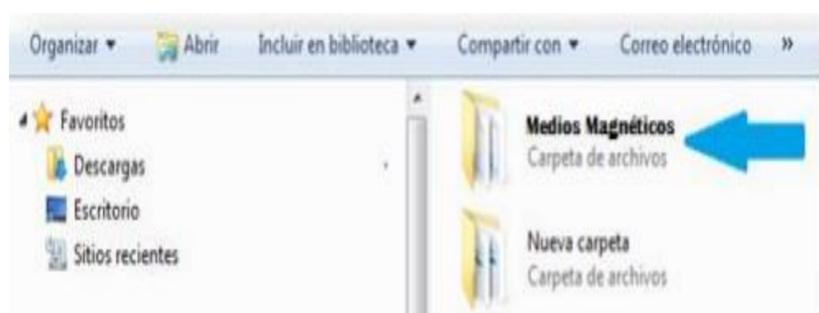
- Luego dar clic en **Validar**, el sistema iniciara automáticamente la validación de los archivos, arrojando el resultado donde muestra cual o cuales archivos han sido validados y el lugar donde se almacena el archivo de validación.



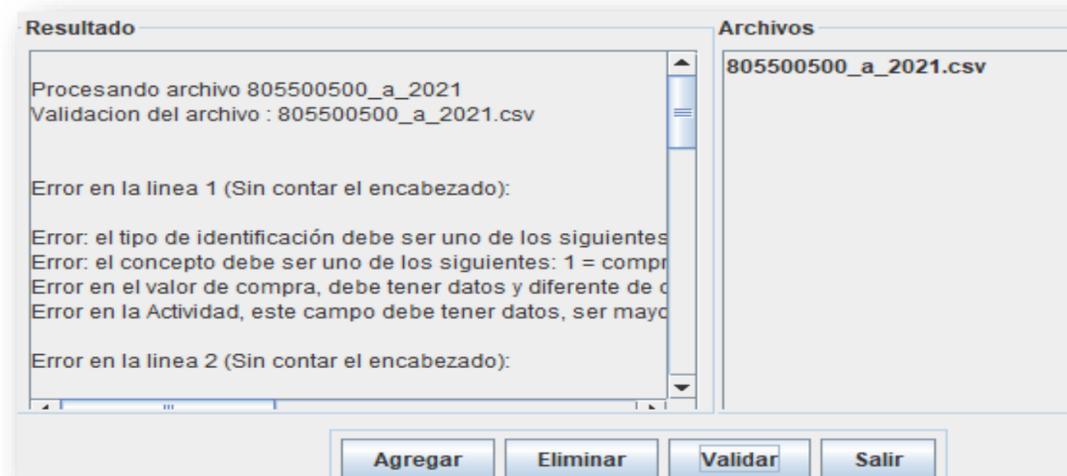
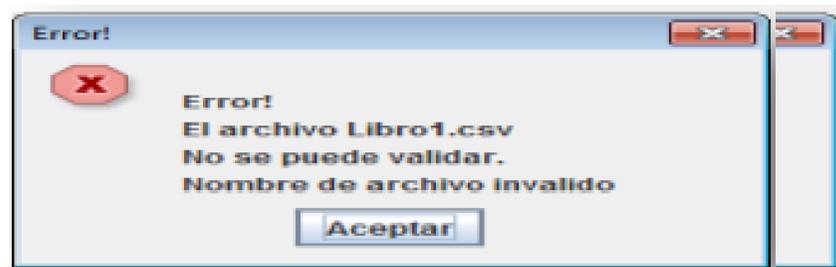
- Si el archivo **ES CORRECTO**, aparecerá un mensaje similar al siguiente, el cual nos muestra la ruta y el nombre del archivo, el cual debe ser cargado en el portal web para su presentación



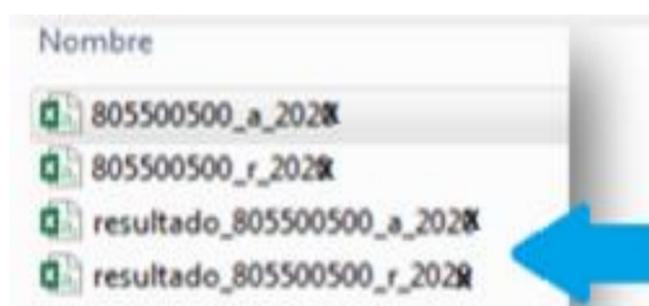
- El Archivo en formato comprimido (.Zip) se crea en la misma carpeta en la cual está el archivo(s) que se está(n) validando.



- Si el archivo **NO ES CORRECTO**. Puede ser por que el archivo seleccionado no tiene un nombre o contenido valido para ser validado , mostrando en el aplicativo los errores correspondientes.



- Para ver todos los errores arrojados a la hora de la validación, se debe de buscar un archivo llamado Resultado_NIT_TIPO_VIGENCIA.csv



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
Validacion del archivo : 805500500_a_2021.csv												
Error en la linea 1 (Sin contar el encabezado):												
Error: el tipo de identificación debe ser uno de los siguientes: nit, cc (cedula de ciudadanÃ-a), ce (cedula extranjerÃ-a), ti (tarjeta de identidad), ps (pasaporte). --> [1]												
Error: el concepto debe ser uno de los siguientes: 1 = compra de bienes y servicios- 2 = compra realizada para terceros. --> [301]												
Error en el valor de compra, debe tener datos y diferente de cero. --> [77]												
Error en la Actividad, este campo debe tener datos, ser mayor a cero y mÃ-nimo 3 dÃ-gitos. --> [77]												
Error en la linea 2 (Sin contar el encabezado):												
Error: el concepto debe ser uno de los siguientes: 1 = compra de bienes y servicios- 2 = compra realizada para terceros. --> [201]												
Error en el valor de compra, debe tener datos y diferente de cero. --> [66]												
Error en la Actividad, este campo debe tener datos, ser mayor a cero y mÃ-nimo 3 dÃ-gitos. --> [66]												
Error en la linea 3 (Sin contar el encabezado):												
Error en el NIT o Cedula del reportado, no puede ser vacio, tener menos de 4 dÃ-gitos o contener caracteres distintos a nÃ-meros. --> [1]												
Error: el concepto debe ser uno de los siguientes: 1 = compra de bienes y servicios- 2 = compra realizada para terceros. --> [203]												
Error en el valor de compra, debe tener datos y diferente de cero. --> [11]												
Error en la Actividad, este campo debe tener datos, ser mayor a cero y mÃ-nimo 3 dÃ-gitos. --> [11]												

➤ A continuación de clic en el botón: [Aceptar y continuar](#).

MEDIOS MAGNETICOS

i Validador

- Descargar validador
- Si presenta problemas con la ejecución del programa validador descargue e instale la ultima version de java aqui

Plantillas

- Plantilla para la presentación de medios año 2022
- Plantilla para la presentación de medios año 2021
- Plantilla para la presentación de medios año 2020
- Plantilla para la presentación de medios año 2019
- Plantilla para la presentación de medios año 2018
- Plantilla para la presentación de medios año 2017
- Plantilla para la presentación de medios año 2016
- Plantilla para la presentación de medios año 2015
- Plantilla para la presentación de medios año 2014
- Plantilla para la presentación de medios año 2013
- Plantilla para la presentación de medios año 2012

Instructivo

- Instructivo para el cargue de los archivos en el Validador de Información
- Instructivo para la preparación de los archivos
- Instructivo para la instalación de java y problemas al ejecutar el validador

Video tutorial

- Paso a paso para la presentación en debida forma

Resoluciones que norman la presentación de medios magneticos

- Año 2022: Resolución 0359 de 2021 Modificada por Resolución 0214 de 2023
- Año 2021: Resolución 0397 de 2020 Modificada por Resolución 0250 de 2022
- Año 2020: Resolución 1150 de 2019 Modificada por Resolución 0165 de 2021
- Año 2019: Resolución 1050 de 2018 Modificada por Resolución 0128 de 2020
- Año 2018: Resolución 1185 de 2017 Modificado por Resolución 0479 de 2019
- Año 2017: Resolución 8120 de 2016 Modificado por Resolución 0332 de 2018
- Año 2016: Resolución 6164 de 2015
- Año 2015: Resolución 15864 de 2014
- Año 2014: Resolución 2956 de 2013 Modificada por Resolución 1758 de 2015
- Año 2013: Resolución 6047 de 2013 Modificada por Resolución 12209 de 2014
- Año 2012: Resolución 2799 de 2012 Modificada por 1253 de 2013

Plazos de entrega

- Descargue aquí los plazos de entrega de la información

Contactenos

Linea de atención telefónica: 5243333
Soporte técnico correo electrónico: rentas.municipales@cali.gov.co

Por favor califique este trámite aquí



4. Regístrate en el sistema

➤ Selecciona el enlace [regístrate aquí](#) para crear un usuario con una clave de acceso.

IMPORTANTE: Debes suministrar todos los datos solicitados. Ten en cuenta el correo aquí registrado, el cual será utilizado para recuperar tu clave de acceso en caso de olvido

Iniciar sesión con tu nuevo usuario.

- Ingresa con el usuario y la clave de acceso que creaste en el punto anterior.
- Si olvidas la clave de acceso, para recuperarla selecciona el enlace [Aquí](#).

IMPORTANTE: Si tienes inconvenientes con la clave de acceso escribe un correo: **rentas.municipales@cali.gov.co**

regístrese aquí. Si olvidó su clave, por favor haga click [aquí](#).' The word 'aquí' in the second link is highlighted with a red box."/>

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

INGRESO

Numero de identificación

Clave

INGRESAR

Si todavía no tiene una clave para ingresar al sistema, por favor [regístrese aquí](#). Si olvidó su clave, por favor haga click [aquí](#).

aquí.' The next line states: 'En caso de que usted desee cambiar el correo electrónico, deberá hacer la solicitud por escrito firmado por el Representante Legal, adjuntando Fotocopia de cédula y el RUT respectivo. Enviar al correo rentas.municipales@cali.gov.co.' There are two input fields: 'Número de identificación' and 'Correo electronico'. A blue button labeled 'Enviar' is at the bottom."/>

RECORDAR CLAVE

Por favor digite el documento de identificación y la dirección de Email que usó al registrarse.

Si no recuerda el correo electrónico registrado ingrese el número de identificación y haga click [aquí](#).

En caso de que usted desee cambiar el correo electrónico, deberá hacer la solicitud por escrito firmado por el Representante Legal, adjuntando Fotocopia de cédula y el RUT respectivo. Enviar al correo rentas.municipales@cali.gov.co.

Número de identificación

Correo electronico

Enviar

5. Diligencia la información Tributaria en Medios Magnéticos

- Selecciona el enlace **Registrar NIT o Cédula**, para registrar el número de identificación del contribuyente quien va suministrar la información tributaria, a continuación digita el número y haz clic en el botón **Registra**

Por favor agregue el Nit o Cedula del establecimiento de comercio para poder presentar las autodeclaraciones de Industria y comercio haciendo click en el siguiente enlace **Registrar NIT o Cedula**  **DE CLIC AQUI**

- Luego, haz clic el botón **Nuevo Formulario**, y a continuación selecciona la opción: **Información tributaria en medios magnéticos**

NIT 123456

Quitar NIT

Nuevo Formulario 

Seleccione el formulario a diligenciar

Información Tributaria en Medios Magnéticos 

5. Diligencia la información Tributaria en Medios Magnéticos

- Digita la información del contribuyente y registra el **correo electrónico** donde le llegara la clave temporal de acceso, la cual servirá para la autenticación y verificación de la identidad del sujeto responsable, haz clic en generar clave

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

INFORMACION TRIBUTARIA EN MEDIOS MAGNÉTICOS

A. DATOS DEL SUJETO OBLIGADO

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: CC
*NUMERO IDENTIFICACION: 1234
DV:

*APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL: EMPRESA PRUEBA

*DIRECCION PARA NOTIFICACION: A2 N 10 70
EMAIL: pepitoperaez@gmail.com
*TELEFONO: 5243333

B. INFORMACIÓN TRIBUTARIA ENVIADA

*AÑO GRAVABLE: 2020

CORRECCION

Generar clave

➤ El sistema le envía la clave temporal al correo registrado por el ciudadano

Generación Clave Temporal

Se ha enviado una clave temporal al correo registrado

l.borja@cali.

Ingrese la clave temporal Validar clave

Clave temporal para presentacion de Medios Magneticos

no-reply@cali.gov.co

15:45 (hace 1 minuto)

para mí

Estimado usuario.

Se ha generado una clave temporal en el sistema para que pueda realizar el proceso de presentacion de Medios Magneticos, esta clave solo se podra usar durante las siguientes 3 horas.

La clave temporal es: 953a7940c6d1

Por favor no responda a este correo ya que es un correo de envio automatico.

➤ Selecciona el año a presentar, el sistema valida la clave temporal y permite continuar con el proceso de entrega de la información en forma debida:

Validar clave

B. INFORMACIÓN TRIBUTARIA ENVIADA

*AÑO GRAVABLE

2020

CORRECCION

La clave ha sido validada. Por favor proceda a subir los archivos

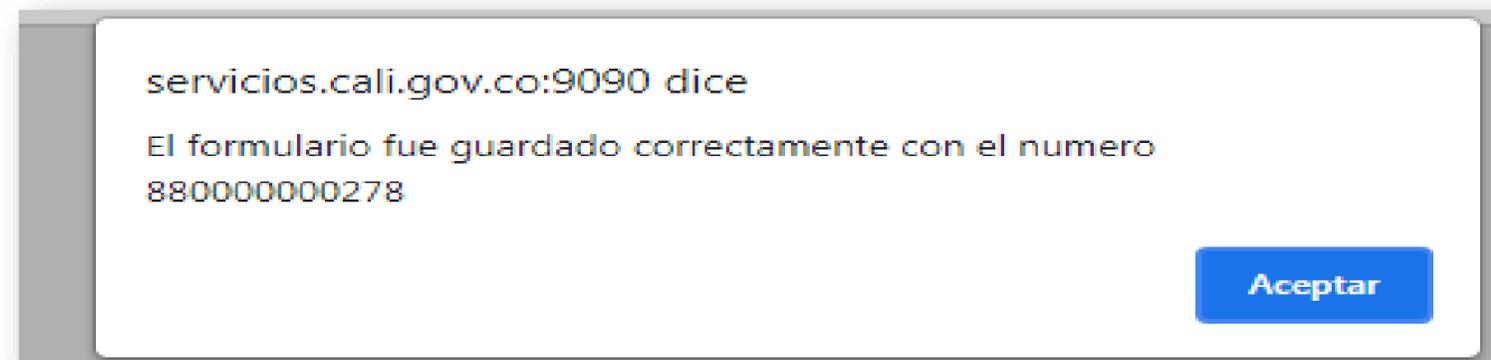
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

El archivo 805500500_2020_1623655274255r.zip fue subido con éxito

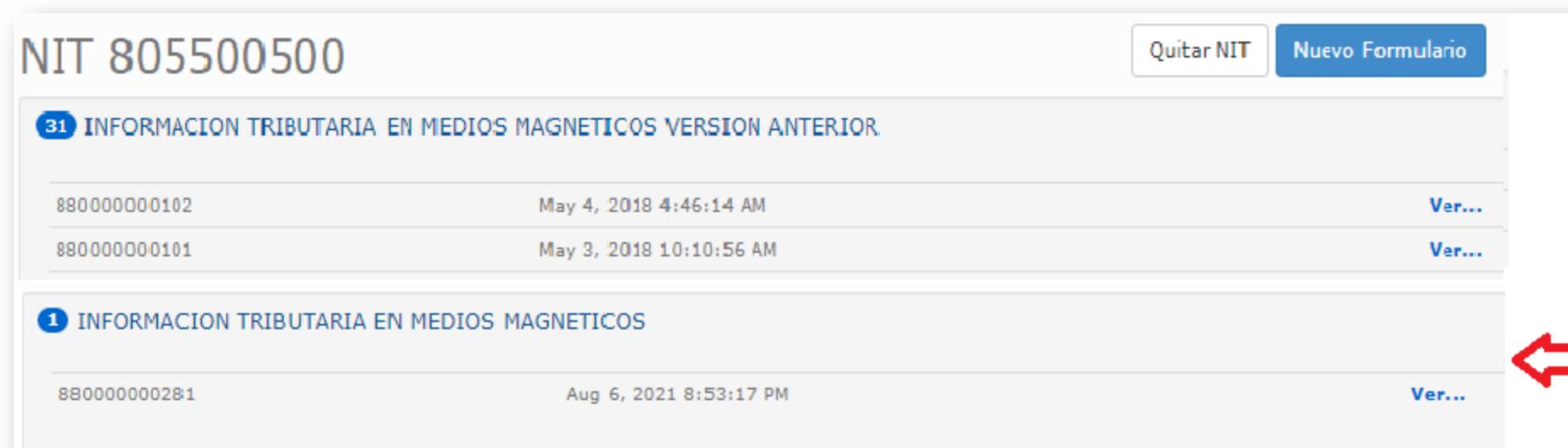
Guardar Salir sin guardar

6. Formulario: Entrega de Información Tributaria Medios Magnéticos

➤ El sistema genera en forma automática el formulario en PDF, con el **número de radicado** correspondiente:



➤ En la plataforma tecnológica se podrá observar la versión anterior de los formatos radicados y la versión actual del radicado en línea, *elija este último*



Formato de entrega

Radicado y presentado en forma virtual

La “clave temporal de acceso”, servirá como autenticación del sujeto responsable y permitirá el envío de los Archivos validados satisfactoriamente. El sistema generara de forma automática el número del formulario presentado.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI			ENTREGA DE INFORMACION TRIBUTARIA EN MEDIOS MAGNÉTICOS		
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA GESTIÓN TRIBUTARIA		FORMULARIO No. _____			
A. DATOS DEL SUJETO OBLIGADO					
1. Tipo y Número de Identificación					
C.C. <input type="checkbox"/>		NIT <input type="checkbox"/>		No. _____	
2. Apellidos y Nombres o Razón Social					
3. Dirección para notificaciones		4. Correo Electrónico		5. Teléfono Fijo ó Móvil	
B. INFORMACION TRIBUTARIA ENVIADA					
6. Año gravable		7. Cantidad de archivos		8. Fecha y hora de envío de archivo(s)	
9. Nombre (s) archivo (s)		10. Numero de registro		11. Opción de uso	
_____		_____		_____	
_____		_____		_____	
_____		_____		_____	
_____		_____		_____	
_____		_____		_____	
_____		_____		_____	
12. Número Formulario anterior que modif _____					
C. PRESENTADO					
13. Número Radicado _____					
www.cali.gov.co - Línea de Atención al Contribuyente 524 3333					

TENER EN CUENTA:

➤:En caso de no tener acceso o requiera actualizar el correo electrónico, deberá enviar una solicitud de actualización: al correo rentas.municipales@cali.gov.co adjuntando el RUT e indicando en el **asunto:** "Actualización correo electrónico medios magnéticos"

El correo electrónico no se encuentra registrado. Por favor envíe una solicitud al correo rentas.municipales@cali.gov.co adjuntando el Rut e indicando el siguiente asunto "Actualización correo electrónico medios magnéticos"

[Generar clave](#)

Generación Clave Temporal

Se ha enviado una clave temporal al correo registrado

l.borja@cali.

Ingrese la clave temporal

En caso de no tener acceso al correo registrado, por favor envíe una solicitud de actualización al correo rentas.municipales@cali.gov.co adjuntando el Rut e indicando en el asunto "Actualización correo electrónico medios magnéticos"

➤En caso de realizar correcciones de formularios pasados selecciona la opción **Corrección** e ingresa el numero del formulario a corregir

B. INFORMACIÓN TRIBUTARIA ENVIADA

*AÑO GRAVABLE

CORRECCION

B. INFORMACIÓN TRIBUTARIA ENVIADA

*AÑO GRAVABLE

CORRECCION FORMULARIO QUE CORRIGE

Sanción por no enviar información o enviarla con errores

De conformidad con el Art. 269 D.E. 0416 de 2021 – En concordancia con el Art.651 de ETN (Modificado por Art-80 Ley 2277

Recibo de pago diligenciado en forma virtual:

1. Portal web: www.cali.gov.co
2. Sección: IMPUESTOS
3. Enlace: Formularios y obligaciones tributarias
4. Opción: Formularios de impuestos distritales
5. Seleccione: Recibo Oficial de Pago “Sanción por no enviar información o enviarla con errores”.



Seleccione el formulario a diligenciar

Declaración mensual de retención de industria y comercio
Declaración bimestral de retención de industria y comercio
Formulario único de declaración y pago de impuesto de industria y comercio
Declaración de retención estampilla procultura
Recibo de Telefonía Urbana
Liquidación Directa Impuesto de Telefonía Urbana
Recibo Oficial de Pago de Sanción por no Enviar Información o Enviarla con Errores
Contribución Especial Ley 418
Estampilla Prodesarrollo Retención
Recibo Oficial de Liquidación y Pago del impuesto de Delineación Urbana

		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA SOC Y MECI)	
RECEPCIÓN DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA GESTIÓN TRIBUTARIA		RECIBO OFICIAL DE PAGO DE SANCION POR NO ENVIAR INFORMACION O ENVIARLA CON ERRORES	
FECHA DIA MES AÑO 16 08 2021	RECIBO OFICIAL No 08480000116		
CODIGO DEL INGRESO 848	NOMBRE DEL INGRESO SANCION POR NO ENVIAR INFORMACION O ENVIARLA CON ERRORES		
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: pepito perez			
CLASE DE DOCUMENTO CC	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 1234567	DV	TELÉFONO 5243333
DIRECCIÓN A 2 N 10 70		CORREO ELECTRÓNICO pepito@gmail.com	
VALOR A PAGAR 900,000	FECHA DE VENCIMIENTO DIA MES AÑO 16 08 2021	TOTAL A PAGAR 900,000	
OBSERVACIONES No suministra la información dentro del plazo (3%)			
NOTA Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Consorcio Fiduciaria Fiducomercio Municipio Santiago de Cali NIT 830.088.274-0 en las oficinas del Banco de Bogotá y Banco GNB Sudameris			
 (415)7707262084467(8020)08480000116(3900)900000(96)20210816			
FORMA DE PAGO CHEQUE <input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/>		TIMBRE	
CÓDIGO DE BANCO		NÚMERO DE CHEQUE	
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			
SANCION POR NO ENVIAR INFORMACION O ENVIARLA CON ERRORES			

GRACIAS

